

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PALMA

Anteayer fueron conducidos al depósito de Capuchinos por el guardia municipal de servicio en Santa Catalina, tres muchachos de unos 15 años que en una de sus correrías letrabarse á una mujer produciéndole una contusión en la cabeza y varios golpes en las piernas. Dicha mujer fué acompañada al dispensario de la Cruz Roja donde fuy curada.

En el vapor de Barcelona regresó ayer después de verificar una excursión por San Sebastián y París, el Gobernador civil de la Provincia señor Cedrún de la Pedraja.

Pasaron al muelle á recibirle el Secretario del Gobierno señor Martínez del Campos, todos los empleados del mismo y varios amigos.

Ayer por la mañana falleció tras de ayuda enfermada, el conocido y antiguo comerciante don José Juan Riera, dueño del comercio de drogas de la calle de la Marina.

El entierro fué lucidísimo, siendo una verdadera prueba de las simpatías de que gozaba el finado.

Reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular advirtiéndole á los contribuyentes por rusticia, urbana é industrial y demás impuestos de 1.ª y 2.ª Zona de esta ciudad y de los partidos de Manacor, Inca y Mahón, correspondientes al tercer trimestre del actual, que no han hecho efectivo sus cuotas en los plazos señalados, que podran verificarlo con recargo del cinco por ciento dentro el plazo que marca la ley:

Al anochecer del sábado un carretero que iba á escape por la esplanada de la Lonja, chocó contra una piedra, dando el consiguiente vuelco.

El conductor que no pudo salvar el golpe dió con la cara contra el piso resultando con varias rozaduras.

Fuó auxiliado por varios transeúntes quienes arreglaron la caballería poniéndola en condiciones de marcha.

En la Isla de Martima, se ha recibido un telegrama de Marsella, manifestando, que en adelante todos los buques extranjeros podran verificar toda clase de operaciones de carga y descarga sin dificultad alguna.

La huelga continúa en el mismo estado. Nos alegramos de veras de la noticia por nuestro comercio con Marsella.

Los vecinos del Baluarte de Berard agradecerán á la autoridad militar dispusiese la necesaria reparación que evitase la charca de agua que en días de lluvia se esta formado en dicho Baluarte, constituyendo un verdadero foco de infección peligroso para dichos vecinos.

En la librería de Amengual y Muntaner se han recibido nueva remesa de ejemplares de la Ley del descanso dominical.

Los que tenían ejemplares pedidos, pueden pasar á recogerlos.

Entre el pasaje salido anteayer para Barcelona en el vapor *Miramar* figuraban don Juan Casas, don Bernardo Garau, don Juan Roig, el general gobernador de la provincia de Tarragona don Ignacio Muntaner con su familia, don José Sampol, don Antonio Ballester, don Pedro Sancho, don Pedro Riera, don Antonio de España, don Miguel Matas, don José Marcel, don Luis Llompart, don José Ribot y don Alberto Iglesias y señora.

La Sociedad provincial de licenciados del ejército y Armada «La Defensora» que se hallaba situada en la Cuartera, ha trasladado su domicilio interinamente á la calle del Borne número 3, 6 y 8 entresuelo.

Hállase fundada en la bahía de Pollensa la fragata alemana *Stosch* escuela de guardias marinas.

Ayer verificose la fiesta cívico-religiosa que en el caserío de la Bonanova se celebra anualmente en honor de la Virgen del mismo nombre.

Anteayer, víspera de la fiesta, hubo baile é iluminaciones.

El mismo día se cantaron completas en el oratorio á las siete y media de la tarde.

Ayer á las cuatro de la madrugada se rezó en el oratorio de referencia un turno de misas que terminó á las nueve de la mañana por cierto que á la primera misa, acudió inmenso gentío, promoviendo gozosa algarabía.

A las diez se celebró Misa mayor, que fué cantada por el «Orfeó Mallorquí», ocupando el sagrado púlpito el Pbro. don Antonio Alemany, quien ensalzó en su panegírico las glorias de la Virgen.

Por la tarde se verificaron carreras de hombres y niños y otros festejos.

Grande era la animación que en el caserío se notaba lo que hizo resaltar más la lucidez de la fiesta.

Los carruajes y tranvías fueron todo el día llenos de bote en bote, dando á la carretera del Terreno un aspecto animadísimo.

Ayer á las siete y media de la mañana en el sitio denominado el Vivero de la carretera de Inca volcó un carreton que iba á todo escape.

El vehículo quedó destruido y el conductor recibió varias heridas de consideración.

En los primeros momentos acudió al lugar del suceso el alcalde pedáneo del

Vivero, el cual ordenó que el herido fuese conducido en otro carreton al Pont d'Inca en donde le practicó la primera cura el médico don Gaspar Jaume.

El herido es conocido con el apodo de *Rafel Garrot*.

S. M. el Rey ha firmado el Real decreto designando al coronel de infantería don Luis de Mesa para desempeñar el mando del Regimiento de Alcántara.

En vista de lo solicitado por varios reclutas de 1904, de los que por pertenecer á las cuatro últimas quintas partes del cupo han de ingresar en filas en 1905, el ministro de la Guerra ha resuelto que los individuos que se hallen en dichas condiciones puedan redimirse en el plazo legal que resta en este año, es decir, hasta el 30 del mes actual, y también durante los meses de Agosto y Septiembre de 1905, ó antes si fueran llamados á filas para cubrir bajas.

El descanso dominical EN MALLORCA

En Palma

Como esperábamos, la ley del Descanso dominical, quedó ayer cumplida en Palma con verdadera exactitud y con el más perfecto orden, salvo raras excepciones.

La curiosidad del vecindario se observó desde las primeras horas de la mañana, notándose en las calles mayor animación que de ordinario.

Dejaron de abrirse como estaba previsto, todos los comercios de ropas, zapaterías, mercerías y demás tiendas prohibidas por la ley.

Los dependientes se distribuyeron por las calles constituyéndose en vigilantes dispuestos á denunciar la menor infracción.

En cuanto á los cafés, cafetines y tabernas predominó el criterio de dejar abierto todos aquellos establecimientos cuya cuota de contribución fuese la que corresponde á cafés y á los cafés económicos.

Esto dió lugar á diversas reclamaciones por parte de varios interesados, si bien todos ellos, obedecieron el orden de los delegados de autoridad gubernativa que eran los encargados de hacerlas cumplir.

El cierre pues se cumplió con exactitud y orden abundando los comentarios de los curiosos que no perdonaban detalle para que aquellos fuesen de mayor sabor.

Transcurrieron las horas y llegó las once, hora señalada para que terminase la venta en la plaza Mayor, colmados, hornos, confiterías y demás tiendas de comestibles.

En los alrededores de la plaza de Abastos se habian reunido algunos centenares de curiosos, deseados de presenciar la retirada de los vendedores.

Estos no se hicieron esperar sino todo lo contrario, pues al parecer se habian puesto todos de acuerdo para que las once no quedase abierto ningún puesto.

Para que ninguno pudiese alegar ignorancia habian colocado varias campanillas en distintos puntos, con los que se dió la primera señal á las diez y media.

Oir el repiqueo y empezar los vendedores la recogida del género fué todo uno; un cuarto después se dió la segunda señal y al repetir el tercer repiqueo la venta habia terminado en absoluto y los tinglados estaban completamente desocupados.

Los demás comercios de comestibles cerraron á la expresada hora sin necesidad de la menor intimación.

Incidentes

Escasas fueron las infracciones que tuvieron que castigarse ayer por el incumplimiento de la ley del descanso dominical.

Uno de los infractores fué un joyero de la calle de la Platería que vendió una sortija á una campesina.

Esta al salir de la tienda fué interrogada por unos dependientes quienes para evitar que la mujer negase el hecho le preguntaron: «¿De que tienda habeis robado esta sortija?» á lo que contestó afirmando que no la habia robado sino que la habia adquirido de una tienda que señaló.

Esta declaración dió lugar á protestas, y á cierta exaltación de ánimos que quedó apaciguada al saber que el infractor habia sido castigado con una multa de 25 pesetas.

Otro infractor fué un tabernero de la calle del Sindicato que expuso un litro de vino, y que también fué castigado con veinticinco pesetas.

Según las noticias que tenemos en la

mayoría de los caseríos se cumplió también la ley del descanso.

En resumen la ley del descanso fué cumplida como ya decimos con raras excepciones, siendo ahora de la competencia de la Junta de Reformas Sociales el buscar los medios de subsanar algunas de las deficiencias observadas en la aplicación de los artículos de la ley, particularmente los referentes á cafetines, bodegones y tabernas adoptando un criterio claro y explícito para evitar torcidas interpretaciones que redunden en beneficios de unos, y perjuicios de otros.

Ayer por la mañana el presidente de la Unión protectora Mercantil expidió los siguientes telegramas de felicitación al señor Maura y al señor Ministro de la Gobernación.

«A Presidente Consejo Ministros, Madrid.
Unión Protectora Mercantil asociación dependientes comercio Palma felicita al energético y verdadero gobernante.—Presidente, Soler.»
«A Ministro Gobernación, Madrid.
Unión Protectora Mercantil asociación dependientes comercio Palma á V. E. por feliz éxito Descanso Dominical.—Presidente, Soler.»

El señor Gobernador Civil de la provincia nos ha facilitado el siguiente despacho:

«Ministro Gobernación á Gobernador.
Madrid 10 á las 10'15
Consejo ministros acordado acceder petición presentada empresas periódicos aclarando párrafo primero descanso dominical en el sentido de estimar que prohibición reparto y venta periódicos refiérase solo á los confeccionados en domingo. Mantiene prohibición todo trabajo preparación, confección y tirada en los plazos que el artículo diez señala para duración descanso dominical y debe V. S. velar por exacto cumplimiento preceptos tales.»

Comentarios

La aplicación de la ley del descanso dominical, fué naturalmente la comidilla de ayer y también la preocupación de todo el mundo que consideraba los capítulos prohibitorios á fin de no estar desprevénido y faltarle para la comidilla ó la cena algun adminículo, porque lo que preocupaba más era el cierre de los honos y tahonas y el de los establecimientos de comestibles, lamentando muchos que no hubiese más elasticidad para poder adquirir los alimentos, pues con motivo del descanso, esta mañana en los hornos no se han vendido panecillos y en algunos tampoco ensaimadas, causando las naturales molestias en lunas mas no ya en domingo. Sería de desear se encontrara una fórmula á fin de que no faltase artículo tan indispensable como el pan.

Sin carne

Esta mañana, las mesas de carne de la plaza de Abastos han aparecido desprovistas de mercancía.

El vecindario de Palma que hoy quierá comer carne se vé privado de ello forzosamente. Solo están nutridas las mesas de volatería.

Suponemos que por quién pueda se evitará otra vez que toda una población se vea privada de carne, armonizando los artículos de la ley del descanso dominical con las necesidades del vecindario, pues la carne y el pan son artículos de primera necesidad.

Creemos muy factible que Palma no

se vea privada del mercado de carne, pues con algun pequeño sacrificio por parte de los encargados de sacrificar las reses y alguna concesión por parte de la autoridad, otro lunes pueden verse nutridas las mesas de carne.

Esta madrugada no obstante se han sacrificado tres carneros para el abastecimiento del Hospital Provincial.

Pont d'Inca

En esta no ha ocurrido nada referente al descanso dominical, todo igual á los demás domingos.

Después de haber escrito la anterior, dice de orden superior se hace saber al público, que hoy ha empezado el descanso dominical.—C.

Consell

En esta se ha tomado bien el descanso dominical, siguiendo las órdenes dadas por el señor Alcalde, advirtiéndole que en Alaró supongo lo habian tomado como especie de broma y han sido multados algunos establecimientos.

No hay más novedades que decir, todo sigue bien y á las 11 han sido cerradas las tiendas de comestibles y barberías en medio del mayor orden.—C.

Muro

Hoy ha empezado á observarse la ley del Descanso Dominical, que ha sido generosamente aceptada y rigurosamente cumplida, sin, que sepamos, las Autoridades hayan tenido que castigar á ningún contraventor.

La citada ley ha sido objeto entre estos vecinos muy comentada.—C.

Andraitx

Dia 11 á las 10

La ley del descanso dominical se ha cumplido en todas sus partes; no escaseando empero los comentarios y las consultas han menudeado.

La ley del descanso ha sido acogida bien por algunos elementos y tomada por otros filosóficamente.—Pujol.

Alcudia

En esta población se han pregonado por orden de la Autoridad las disposiciones relativas al descanso dominical sin que hasta la fecha se hayan formulado protestas.—C.

La Puebla

Cumplido ley y reglamento de El Descanso Dominical; á las 11, se han cerrado todas las tiendas, barberías y demás casas que prohibe la ley. Muchos chascos se han llevado las mujeres que acostumbradas á encontrar abiertas á cualquier hora las tiendas, han ido á la compra despues de haber dado las 11; pero no ha ocurrido ninguna novedad que notar.

Han aparecido en varias tiendas letreros que dicen; hoy domingo no se vende; pues entre estos letreros y la poca concurrencia en la espaciosa plaza y mercado á las 11, este pueblo parecia muerto, pero el reglamento se ha cumplido.—C.

Felanig

Los preceptos del Reglamento de descanso dominical se han cumplido, salvo pequeñas excepciones que creo serán corregidas en lo sucesivo. A las once en punto ha terminado la venta de todos los artículos de mantención conforme previene el Reglamento, quedando cerrados todos los establecimientos. Esa reforma radical á las costumbres de este pueblo se ha recibido relativamente bien.—C.

Pollensa

Todos los comercios han permanecido abiertos hasta las once de la mañana cerrándose á esta hora juntamente con las barberías y han continuado abiertos los cafés, pues se cree están exceptuados por ser hoy día de mercado.

Se hacen muchos comentarios sobre el cierre de los demás establecimientos por el motivo de tener mercado los domingos.—J. Seguí.

Campos

Le participo que ayer noche el señor Alcalde publicó un bando haciendo saber á este vecindario que hoy empieza el Descanso dominical.

En la mañana de hoy domingo han aparecido en la plaza algunas mesas de ambulantes las que han sido retiradas por orden del Alcalde.

Todos los comercios y tiendas del pueblo han cumplido puntualmente su obligación, cuyos industriales están contentos de la aplicación de dicho Descanso dominical.

Como es natural en tales casos de novedad en la publicación de dicha ley, por todo el pueblo, ya en barberías, tiendas, cafés, calles y plaza se comentaba esta disposición pacíficamente.—Francisco Pomar.

Sineu

Le notifico que en cuanto á la nueva ley del descanso dominical anoche y hoy por la mañana por medio de pregon se ha hecho saber al público que no se podía trabajar y que todas las tiendas y puntos de venta debían de cesar de vender á las once, en efecto cuando el reloj de la villa ha dado las once, todas las tiendas han cerrado una puerta en señal que se habia concluido la venta y también á la misma hora han cesado los puestos de verduras.

Todo esto ha pasado sin el menor contratiempo.—C.

Alaró

Con el fin de dar cumplimiento á la ley del Descanso dominical el digno Alcalde de esta población don Antonio Ordinas, reunió unas cuantas veces durante esta pasada semana á la Junta de Reformas sociales para esclarecer algunas dudas sobre la aplicación de dicha ley; y el día 8 mandó hacer un pregon avisando al vecindario el cumplimiento de dicha ley.

Hoy han permanecido cerradas todas las tiendas y á las once han dejado de despachar en las de comestibles y barberías.

Un aplauso á la primera autoridad civil por mostrarse tan celoso en el cumplimiento de su deber.—C.

Binisalem

Por orden del señor Alcalde de esta villa don Pedro Ferrer Delgado, fueron fijados ayer por la mañana en casi todas las esquinas de las calles de esta población unos impresos de la nueva Ley del descanso dominical siendo muy aplaudido por todos sus habitantes.

Por la noche y cuando ya toda la gente habia regresado del trabajo y de los higuerales, se hizo un pregon para mayor conocimiento del público, anunciando que hoy comenzaba á regir el descanso dominical, advirtiéndole al mismo tiempo, que todas las dudas y dificultades que se presentaran, fueran consultadas al señor Alcalde y éste las resolvería despues de haber oido el parecer de la Junta interin se daba conocimiento á la Superioridad.

Esta mañana á las siete se han suspendido los trabajos en todas las tahonas, las tiendas de ropas y otros artículos ya no han abierto sus puertas y á las once ya no habia ni una persona en la Plaza en los puestos de venta y las casas en donde se venden comestibles también se habian cerrado.—C.

San Juan

Con motivo del bando publicado anoche sobre «guardar el descanso dominical», nada ha ocurrido en este pueblo de anormal, exceptuando la multitud de comentarios y torcidas interpretaciones que naturalmente despachan á su gusto los conferenciantes, oyéndose por supuesto, los consiguientes comentarios.

En cuanto á la opinión pública, parece favorable á la Ley del Descanso Dominical, si se reforma algo; pues para los payeses, es de suma necesidad guardar dicho precepto, como han guardado siempre en su mayoría, desde los más remotos tiempos.

¿Qué sería del Domingo sin descanso? Ofrece tan bello aspecto ver á los hijos de la tierra transformados el Domingo de sucios y mal vestidos—por requerirlo así las faenas agrícolas,—en limpios, pulcros, con semblante alegre y sus nuevos vestidos, acudir muy temprano en el templo para cumplir con el precepto y rendir culto y homenaje al Divino Creador.

Según la gran mayoría de estos vecinos, lo dicho basta para acatar y respetar dicha Ley; es más, hállase conveniente coadyuvar al cumplimiento de la misma, porque desde luego siempre hay excepciones que por ser ley sancionada del poder, nunca les conviene, siempre encuentran obstáculos.

Entendemos por tal descanso, al reposo completo en Domingo, sin trabajar con algún fin lucrativo, exceptuando aquellas operaciones propias para la subsistencia y sus cooperativos fines inmediatos.

Esta es la verdadera opinión de este pueblo y la interpretación sobre la «Ley del descanso dominical»

Inca

Las tiendas de esta ciudad, en las que no va unida la vivienda de sus dueños, han aparecido cerradas esta mañana, para dar cumplimiento á la nueva Ley del Descanso Dominical.

Por las impresiones recogidas, se vé que la mayoría de industriales aceptan dicha ley á regañadientes.

Consideran á esta la más perjudicada de las poblaciones de la Isla, á causa que todos los domingos, numerosos carros y carritos se esparriban por los pueblos circunvecinos y aún lejanos, en donde los fabricantes expendían más de

una mitad del producto de sus industrias.

Aunque hemos oido decir que se dispondrá el cierre de las tabernas, hemos visto hoy que éstas continuaban sirviendo á sus parroquianos.

Lo que más satisfacción ha producido entre los tenderos, ha sido el no haber visto aparecer por estas plazas y calles ninguno de los ambulantes de costumbre.—C.

Campanet

Se ha cumplido al pie de la letra el Reglamento sobre el descanso dominical, sin excluirse las tabernas ó cafetines, sin ningún género de protesta, ni alteración del orden, acatándose las acertadas disposiciones del señor Alcalde don Antonio Bennasar y Bibiloni.—C.

Selva

En ésta de Selva el cumplimiento de la ley y reglamento del descanso dominical, todas las tiendas de abacería y barberías han cerrado á las 11; los cafés han permanecido abiertos, y á los vendedores ambulantes se les ha advertido del deber que tienen de no poder ocupar un espacio de terreno en la vía pública; los carruajes de servicio público funcionado; las tahonas han cerrado á las 7.—C.

Manacor

Muchas fueron las familias que se proveyeron el sábado de comestibles con motivo de empezar hoy el descanso dominical.

En todas las calles y plazas el domingo habia numerosos curiosos. En la plaza de abastos á las once de la mañana desaparecieron los puestos de venta.

En la plaz y en todas las tiendas de comestibles y chocolaterías despachaban hombres en vez de mujeres como se hace ordinariamente cumpliendo así estrictamente la ley.

La campana de la parroquia ha dado la señal á las once para que se cerraran los establecimientos de comestibles y puestos de venta á fin de evitar malas inteligencias.

El señor Alcalde ha recorrido las calles de la población, demostrando gran celo en el cumplimiento de la ley.

Ha reinado completo orden y no ha tenido que corregirse ningún abuso.—Ferrer.

Santa María

Hoy ha empezado en esta villa un incidente alguno, el descanso dominical, habiéndose cumplido estrictamente el Reglamento respectivo. Por lo tanto no han tenido que tomar medida enérgica, de ninguna clases las autoridades.—C.

Lluchmayor

En esta población se ha hecho un pregon anunciando que hoy era el día señalado para dar comienzo al descanso dominical.

También ha sido puesto en la Casa Consistorial, y en los puestos mas visibles de la Plaza Mayor, el Reglamento del citado descanso.

Con motivo de ello, hasta la hora que escribo once y media de la mañana, han permanecido cerradas las tiendas y casas de venta que se les prohibe según el Reglamento.

Hasta ahora no ha ocurrido desorden alguno.

Soller

Soller 11 á las 16

Se ha cumplido fielmente la ley del descanso dominical.

El público curioso recorre las calles inspeccionando los establecimientos cerrados.

El mercado se ha visto completamente desanimado pues solo han acudido á sus puestos las verduleras.

No ha ocurrido ningún incidente.

Reina completa calma.—C.

Petra

La implantación del descanso dominical en esta villa no ha causado trastorno alguno. Las abacerías han quedado cerradas á las once sin protesta. Los puestos de verduras y frutas mucho antes.

Los dependientes del municipio han vigilado el cumplimiento de la Ley sin tener que reprimir transgresiones.—C.

Porreras

Se ha celebrado el descanso dominical con competo orden.

Se han notado pequeñas deficiencias que se subsanará los domingos sucesivos.—C.

Santa Eugenia

El descanso dominical ha pasado con la más completa tranquilidad; pues en los vecinos de ésta se nota que prefieren más dos días festivos que uno laborable.—C.

Marratxí

En este pueblo y en la parte del ba-

rrio donde hay las Autoridades como los demás domingos nadie trabaja, las tiendas de comestibles, tabernas y bodegones como los demás domingos. Reinó completo orden y tranquilidad.—C.

Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad

Ayer á las once se reunió esta Comisión presidiendo don Miguel Berga habiendo asistido los señores Matas, Rover y Bosch.

El señor Matas dió cuenta de la entrevista que celebró con don Bartolomé Comas conductor del predio *Son Suñé*, en representación del señor Marqués de Campofranco y con objeto de enterarse de quién tiene la obligación de limpiar las acequias del *Prat de San Jordi*, manifestando creía la tenian los propietarios de los terrenos por dónde atraviesan las mismas cuya imposición fué impuesta por don Paulino Wernier, según consta en escritura, y desde este sitio al mar, la obligación pesó sobre el colono de Son Suñer que hoy día es el difunto.

El señor Bosch dió detallada cuenta de la visita que por encargo del señor Gobernador interino señor Martínez de Campos, practicó al ganado del predio Biniatria del término de Alcudia, acompañándole el Subdelegado de Veterinaria del distrito de Inca. Resulta que desde el día 27 de Agosto han fallecido 30 reses de ganado lanar y 7 vacuno. Las causas las atribuye el señor Bosch á la fiebre carbuncosa producida por un tóxico infeccioso, cuya enfermedad existe en estado latente y que no ha sido importada. Respecto á las medidas aconsejadas las publicamos ayer en nuestro periódico y fueron dictadas después de minucioso estudio respecto á tan trascendental asunto.

La Comisión quedó complacida y aprobó en principio todo lo propuesto por el activo Veterinario señor Bosch, acordando suplicar al señor Gobernador convoque la Junta de Sanidad en pleno, haciendo suyo el dictamen de que acababa de darse cuenta y someterlo á dicha corporación.

Se acordó igualmente que el Inspector provincial de Sanidad don Pedro Jaume y Matas dirija una comunicación al Director general de Sanidad interior según previene el capítulo doce de la vigente legislación sanitaria.

Se enteró con sumo gusto de una circular que el señor Martínez de Campos publicó el sábado en el *Boletín Oficial* dictando prudentes y acertadas medidas con objeto de atacar la enfermedad que en este momento ocupa la atención pública.

Se aprobó solicitar de la Excm. Diputación provincial se provea de nuevo anticarbuncoso á fin de proporcionarla á los pueblos que tengan ganado atacado de dicha enfermedad.

Los Subdelegados de Veterinaria de Palma comunican al señor Gobernador la conveniencia para la salud pública que resultaría, de que se inspeccionasen las reses de cerda que se sacrifican para el consumo particular, toda vez que muchos de sus embutidos sirven clandestinamente para el consumo público; la autoridad mencionada somete el asunto á la Comisión, la que encuentra muy prudente las observaciones de los solicitantes, pues se recuerda que en un sólo año se denunciaron 40 cerdos que resultaron enfermos en la matanza pública, y ninguno en la particular. Acordóse aconsejar al señor Gobernador comunique á los Alcaldes se proceda á la inspección de dichas reses en el sentido indicado toda vez que es causa excepcional la matanza particular de cerdos en esta provincia.

Finalmente, el señor Inspector provincial de Sanidad don Pedro Jaume Matas, por acuerdo de la junta dirigió una comunicación al Inspector municipal de Establecimientos á fin de que manifieste el estado en que se encuentra el emplazamiento del nuevo Cementerio, y si interviene en la construcción de la pared que se construyó en el Cementerio viejo de dicho pueblo, pues así debía suceder en cumplimiento del artículo 54 de la vigente legislación sanitaria.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Junta de Reformas Sociales

A las siete de la tarde del sábado se reunió bajo la presidencia del señor Alcalde, la Junta de Reformas Sociales, asistiendo los patronos señores Frau, Bueno, Valleriola, Rotger, Mateu, Pujol y Rector de Santa Cruz y los obreros señores Roca, Crespi, Mari, Bisbal, Vicens y Palmer.

Dicha Junta discutió las horas en que debía verificarse la matanza para el abasto público. Después de oír la explicación dada por el veterinario municipal señor Soler acerca de la intervención de las mujeres en dichos trabajos y resultando que estas no puedan trabajar en domingo y su intervención en las faenas de la matanza y limpieza de mondegos es de importancia, se acordó que la matanza empezase á las doce de la madrugada.

Con respecto á la venta de frutas y verduras en la plaza de Abastos, se

acordó que á pesar de ser mujeres las vendedoras, tolerar que continúen la venta hasta las once de la mañana.

Igual acuerdo se tomó con respecto á las vendedoras de pescado, autorizando además á las reconocidas como tales para que puedan vender el pescado que les quede paseándose por las calles.

La Comisión acordó cumplir el reglamento en lo que respecta á los cafés, tabernas y bodegones exceptuando del cierre á los primeros en general y los últimos en los que se expendan comidas.

Vistas las peticiones hechas por los dueños de horchaterías, se convino que pudiesen tener abierto todo el día, prohibiéndoles el que pudiesen despachar mujeres.

Además se enteró de varias reclamaciones formuladas por don Felix Pons, contra el cierre de las tiendas de leche y por los dueños de tiendas de ropa contra la venta por los ambulantes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Lotería de Ferias y Fiestas

En nuestro número del sábado dimos los números premiados con los premios mayores.

Hoy completamos la lista de los números favorecidos.

Observaciones
Las dos aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, han correspondido al 10.576 y 10.578.

Los dos ídem id. de 250 pesetas, para los del segundo, al 2.371 y 2.373.

Los dos ídem id. de 180 pesetas, para los del tercero, al 684 y 686.

99 aproximaciones de 60 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

PREMIADOS CON 60 PESETAS

Unidad
I Decena 36, 42, 48, 74, 89.

Centena 130, 177, 193, 203, 233, 242, 298, 301, 321, 335, 405, 432, 469, 487, 490, 495, 569, 606, 611, 692, 714, 768, 777, 785, 790, 841, 843, 867, 889, 909, 944, 971, 997.

Mil 064, 083, 092, 103, 121, 185, 257, 265, 302, 307, 315, 323, 352, 354, 373, 391, 392, 462, 516, 519, 525, 605, 633, 688, 698, 700, 727, 744, 769, 828, 834, 857, 881, 890, 894, 895, 920, 946, 981, 999.

Dos mil 052, 071, 097, 105, 110, 138, 155, 180, 191, 209, 276, 315, 341, 396, 397, 404, 411, 469, 477, 488, 502, 535, 557, 577, 579, 612, 613, 653, 673, 674, 680, 745, 791, 824, 834, 849, 851, 935, 966.

Tres mil 005, 015, 040, 085, 108, 123, 143, 183, 192, 196, 231, 357, 396, 301, 306, 307, 318, 331, 358, 375, 379, 387, 388, 401, 415, 442, 446, 473, 480, 522, 523, 558, 571, 607, 622, 665, 678, 724, 727, 729, 741, 755, 772, 832, 838, 899, 927.

Cuatro mil 014, 021, 109, 128, 162, 206, 210, 214, 248, 253, 256, 296, 323, 331, 395, 404, 603, 606, 654, 756, 805, 810, 853, 918, 925, 926, 927, 928, 986.

Cinco mil 008, 073, 101, 119, 121, 131, 143, 224, 248, 255, 262, 297, 305, 324, 387, 394, 414, 429, 501, 507, 533, 557, 581, 614, 625, 647, 678, 705, 710, 718, 742, 782, 790, 819, 863, 868, 898, 908, 916, 923, 954.

Seis mil 055, 077, 094, 132, 155, 178, 235, 299, 321, 331, 347, 364, 379, 434, 471, 490, 496, 538, 544, 554, 556, 593, 594, 604, 606, 638, 668, 696, 706, 739, 740, 760, 773, 818, 820, 832, 856, 880, 888, 911, 919, 943, 955, 983, 991.

Siete mil 004, 023, 025, 031, 048, 065, 070, 071, 084, 128, 174, 205, 233, 251, 257, 271, 294, 309, 340, 353, 381, 405, 417, 420, 462, 507, 509, 513, 521, 574, 579, 613, 675, 710, 778, 804, 811, 829, 885, 893, 913, 925, 959, 972, 976.

Ocho mil 032, 053, 078, 080, 119, 129, 136, 151, 167, 168, 182, 262, 303, 313, 358, 366, 376, 377, 442, 463, 474, 475, 482, 483, 529, 536, 554, 573, 586, 624, 641, 642, 643, 663, 706, 748, 754, 791, 827, 837, 844, 856, 880, 883, 908, 911, 946.

Nueve mil 002, 024, 035, 057, 070, 120, 133, 153, 179, 211, 222, 270, 275, 283, 294, 303, 309, 317, 324, 338, 414, 468, 480, 491, 517, 524, 542, 581, 589, 618, 640, 666, 694, 724, 741, 762, 772, 776, 795, 802, 807, 905, 906, 929, 935, 959.

Diez mil 011, 016, 031, 121, 130, 151, 172, 184, 188, 196, 205, 217, 246, 263, 300, 316, 353, 350, 355, 373, 374, 409, 411, 416, 418, 438, 447, 474, 490, 493, 498, 544, 582, 606, 615, 616, 620, 645, 671, 686, 698, 728, 787, 834, 857, 891, 894, 915, 957, 962, 979, 983, 995.

Once mil
010, 029, 104, 116, 144, 153, 199, 205, 206, 285, 345, 371, 375, 383, 437, 449, 474, 551, 594, 694, 700, 711, 854, 867, 907, 925, 982.

Doce mil
006, 017, 028, 072, 078, 106, 141, 150, 152, 188, 210, 267, 271, 278, 299, 301, 309, 383, 386, 429, 469, 546, 554, 574, 579, 594, 595, 600, 618, 684, 699, 710, 723, 735, 745, 748, 754, 821, 835, 843, 852, 899, 922, 938.

Trece mil
013, 017, 030, 036, 054, 064, 079, 083, 090, 114, 115, 127, 139, 162, 189, 312, 333, 337, 338, 386, 418, 455, 460, 487, 495, 544, 567, 568, 573, 585, 586, 588, 595, 620, 670, 705, 721, 743, 766, 776, 790, 796, 797, 798, 844, 845, 866, 879, 884, 913, 929, 934, 946, 974, 975, 983.

Catorce mil
011, 025, 049, 051, 052, 065, 066, 103, 134, 138, 162, 197, 206, 440, 461, 464, 528, 547, 560, 583, 707, 712, 753, 757, 759, 793, 811, 826, 834, 841, 864, 922, 984, 994.

Quince mil
022, 031, 044, 074, 113, 125, 131, 146, 161, 168, 193, 201, 213, 245, 322, 332, 349, 381, 405, 439, 447, 466, 497, 503, 526, 531, 579, 583, 593, 618, 648, 651, 709, 712, 713, 716, 769, 834, 856, 860, 862, 876, 884, 899, 942, 960, 984.

Notas del Mar

El crucero Infanta Isabel
Al anochecer del sábado último entró en este puerto fondeando junto al malecón del muelle nuevo, el cañonero de nuestra marina de guerra *Infanta Isabel*.

Este buque es de antigua construcción y lleva aparejo de bergantín goleta.

Permanecerá algunos días en este puerto saliendo después á continuar el crucero, por la costa de la Península.

Entró anteanoche el vapor noruego *Hangermunt* procedente de Cartagena, con el objeto de embarcar un centenar de toneladas de almendron con destino á Hamburgo y Londres, para donde saldrá esta tarde.

De Barcelona llegó ayer el vapor *Lulio* conduciendo numeroso pasaje y carga.

Este buque por la noche á las once continuó el viaje con rumbo á Ibiza.

—Esta mañana á las seis ha fondeado procedente de Alicante é Ibiza, el vapor correo *Isleño* con algunos pasajeros y efectos.

Cultos

Para hoy
Jubiléo de Cuarenta Horas

Continúan en San Nicolás dedicadas al Dulcísimo Nombre de María: Exposición á las seis de la mañana, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco los actos de coro y terminados se reservará S. D. M.

Otras funciones
En Montesión, á las siete y media de la mañana se practicará el ejercicio de Nuestra Señora del Pilar durante una misa.

Visita á la Corte de María
En San Jaime á Nuestra Señora del Pilar.

Para mañana
Concluyen en San Nicolás dedicadas al Dulcísimo Nombre de María: Exposición á las seis de la mañana, á las diez, Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco los actos de coro, al anochecer rosario, meditación la coronación de las doce estreñas y la reserva precedida de Te-Deum.

Otras funciones
En Santa Cruz, en preparación á la festividad de su Titular, á las cuatro de la tarde actos corales, y á las siete rosario y solemnes completas.

Visita á la Corte de María
En Santa Magdalena á Nuestra Señora de los Remedios.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Reparto y venta de periódicos en domingo.
Madrid 10 á las 2030 (Urgente)

El Consejo de Ministros atendiendo á las reclamaciones de las empresas periódicas ha acordado aclarar el párrafo cuarto del artículo primero del Reglamento del Descanso dominical en el sentido de consentir en que se repartan y vendan los periódicos que hayan sido confeccionados fuera de las horas que

la ley prohíbe todo trabajo material.

Rumor.—Suposiciones
Madrid 11 á las 1115

El *Heraldo* recoge el rumor de que la escuadra rusa del Báltico que se dirige al teatro de la guerra tocará en la Coruña para hacer provisión de carbón.

Se supone que el gobierno español atenderá á la observación amistosa que le ha hecho Inglaterra sobre el cumplimiento de la ley de neutralidad.

La Correspondencia de España
Madrid 11 á las 1115

La *Correspondencia de España* reparte una edición á sus suscriptores, que lleva también la fecha de las doce de la noche del sábado, y expone las dificultades para la confección del número de hoy.

Necrologías.—Una instancia
Madrid 11 á las 1115

Los periódicos dedican sentidas frases á la muerte del poeta Don Vicente Colorado.

Los mayores contribuyentes del Ayuntamiento de Daimiel han elevado una instancia al señor Osma, suplicando que conceda una prórroga para la aplicación de la nueva ley de alcoholes.

Petición de los taberneros de Sevilla
Madrid 11 á las 1145

Sevilla.—Los taberneros han elevado una instancia al Instituto de reformas sociales pidiendo que todos los establecimientos de bebidas se cierren el domingo á las dos de la tarde.

El descanso dominical en Madrid
Madrid 11 á las 1145

Se han publicado solamente los periódicos *El Imparcial*, *El Liberal*, *El País*, y *El Heraldo*.

Todos llevan fecha de las doce de la noche de ayer.

El aspecto de la población á las primeras horas del domingo ha sido normal. Se hallan abiertos los establecimientos de comestibles y las tabernas.

Los primeros cerraron á las once de la mañana.

Los panaderos sólo han hecho la hornada de la noche del sábado.

Detención de tres incendiarios
Madrid 11 á las 1145

Burgos.—Han sido detenidos tres sujetos por incendiarios.

Créese que son los que prendieron fuego á tres casas situadas en las afueras de la población.

La benemérita está buscando á otro sujeto complicado en el delito.

Criminal detenido
Madrid 11 á las 1115

Sevilla.—El último sujeto detenido como presunto autor del crimen de la calle de Alfonso XII se ha confesado responsable del crimen.

Esto acelerará el sumario, pues esta declaración, ha hecho desaparecer el misterio que existía.

De Berlín
Madrid 11 á las 23

Berlin.—El Kronpiz y su prometida veranean en Gelebesande.

Mañana irán los Emperadores á visitar á la prometida esposa de su hijo.

El casamiento se ha fijado para la primavera próxima.

Más sobre el descanso dominical
Madrid 11 á las 17

La *Gaceta* no se ha reparado.

En los centros oficiales se niegan á dar noticias á las periodistas.

En el ministerio de Hacienda los empleados trabajan.

Durante todo el día ha habido mucha animación por las calles.

En los barrios bajos han ocurrido pequeños incidentes.

En el centro de la población ha reinado completa tranquilidad.

Los taberneros de Barcelona
Madrid 11 á las 23

Barcelona.—Los taberneros han acordado darse de baja en la contribución si no les permiten abrir sus establecimientos el domingo próximo.

Créese que se suscribirán como bodegones.

Apertura de los tribunales.—Oposiciones á la judicatura.
Madrid 11 á las 23

El jueves tendrá efecto la solemne apertura de los tribunales.

En breve se celebrarán las oposiciones á la judicatura.

Habrá ejercicio escrito y los aprobados deberán demostrar su suficiencia, desempeñando dos años el cargo de juez municipal.

Port-Arthur
Madrid 11 á las 23

Chetú.—El general Stoesel ha recuperado las defensas situadas al norte de Port-Arthur, valiéndose para ellos de las minas subterráneas.

Los japoneses no dudan que la plaza de Port-Arthur caerá en su poder, apesar de los esfuerzos y sacrificios de sus defensores.

Tratado de Paz
Madrid 11 á las 23

Londres.—En Portala se ha firmado el tratado de paz entre el virey de las Indias y el Delailama.

Se considera haber conseguido dicha firma un triunfo para Mr. Macdonalt y para el agente chino, aconsejando á los rebeldes Tibetanos.

El Descanso Dominical
Madrid 11 á las 2330

Se ha obligado al descanso á las mujeres que sirven en cafés, cervecerías y merenderos.

Por las afueras de la población acudió inmenso gentío.

Infinidad de familias han pasado el día en los pueblos de los alrededores.

Movimiento de los japoneses
Madrid 11 á las 2355

Londres.—Reina general expectación esperando noticias respecto al movimiento envolvente de los japoneses sobre Mukden.

El general Oyama se propone impedir la retirada de Kouropatkin, habiendo destacado 25.000 hombres de la guardia imperial.

El Descanso Dominical
Madrid 12 á la 1

Los telegramas de los gobernadores participan que se ha cumplido la ley del descanso dominical en sus respectivas provincias, salvo pequeños incidentes de escasa importancia.

En Tarragona se pretendió holgaran los consumidores.

Hasta las doce de la noche no se facilitarán noticias á los periodistas en los centros oficiales.

Una suscripción para el director de «El Gráfico.»
Madrid 12 á las 124

Han sido autorizados por el Inspector del Arma todas las Comandancias de la Benemérita para la suscripción con objeto de regalar á la dirección del periódico *El Gráfico* un album en que firmarán todos los individuos de dicho Instituto por su campaña sobre los sucesos del Alcalá del Valle.

Dicen que dicha campaña les rehabilita ante la opinión pública.

Un duelo
Madrid 12 á la 120

La policía sorprendió á los concejales señores Fescher y Ruiz de Grijalba en el momento en que se dirigían á una finca de Sobater con objeto de desafiarse.

Quedaron en libertad después de haber dado palabra de honor de desistir del duelo, sometiendo el asunto al Alcalde para que lo solucione.

Los confiteros y el Descanso Dominical.
Madrid 12 á las 124

Zaragoza.—Se ha cumplido el Reglamento del Descanso dominical excepto entre los confiteros.

La mayoría de estos abrieron sus tiendas y el gobernador les obligó á cerrar, imponiéndoles después una fuerte multa.

Aglomeración de pasajeros
Madrid 12 á las 130

En los cuatro caminos un inmenso gentío asaltó los tranvías.

La policía intervino, recogiendo á varios contusos.

En un canalillo del Hipódromo se cayeron cuatro individuos á causa de la glomeración de gente, siendo inmediatamente estraidos.

Periódicos gratis.—Noticias de las provincias.<